Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Docente Universitario

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Docente Universitario

TALLER N° 2

"CONSTRUYENDO EL ITINERARIO DE FORMACIÓN"

(MALLA CURRICULAR)

EQUIPO DE GESTION CIDEP – UNAP
SEPTIEMBRE 2012

INDICE

Página

I) Introducción 3

II) Estructura 4

- Presentación del taller
- Objetivo
- Metodología
- Producto
- Participantes

III) Contenido 5 - 11

- Orientaciones para la organización y estructuración curricular del Itinerario de Formación.
- Sugerencia metodológica

IV) Anexo 12 - 13

- Antecedentes curriculares institucionales

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Docente Universitario

INTRODUCCION

El CIDEP, para concretar su accionar en torno a su eje estratégico **Rediseño Curricular** se ha focalizado en el apoyo a las carreras y programas para lograr la renovación y armonización curricular, sustentado en un currículum cognitivo-constructivista, acorde a los lineamientos del Modelo Educativo Institucional (M.E.I.)

El logro de lo anterior, se sustenta en un adecuado proceso de reformulación de perfiles de egreso, el que pasa a ser la columna vertebral de la carrera y el elemento rector más importante de un programa académico, sobre el cual se desarrollan todos los demás. Del perfil de egreso dependen: los objetivos curriculares, la determinación del contenido, los lineamientos metodológicos, el perfil del docente, los recursos materiales y la infraestructura, los sistemas de evaluación, etc.

Para realizar el acompañamiento a las carreras en proceso de rediseño curricular, el Centro de Innovación y Desarrollo Profesional Docente CIDEP - UNAP, ofrecerá tres Talleres de orientación curricular. Estas jornadas estarán dirigidas a los Comités Curriculares de cada carrera y se proporcionara información y lineamientos institucionales para este proceso.

A continuación se presenta el cuadernillo N° 2 como un material de apoyo del Taller "Construyendo el itinerario de formación" (Malla curricular). El presente documento entrega un conjunto de orientaciones que deben ser consideradas en la estructuración y organización curricular del plan de formación, como también da a conocer sugerencias y perspectivas que aspiran a apoyar la construcción académica que desarrolla cada C.C. de acuerdo a sus perspectivas profesionales. Este proceso estará dirigido por el Comité Curricular, pero al igual que en el hito anterior, es competencia de todos los involucrados en la carrera (jornada completa, media jornada, hora) aportar su conocimiento y su experticia en él.

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional Docente Universitario

TALLER N° 2 "CONSTRUYENDO EL ITINERARIO DE FORMACION" (MALLA CURRICULAR)

OBJETIVO

Orientar a los participantes en la organización y estructuración curricular del plan de formación, que asegure al estudiante el logro de las competencias específicas y genéricas expresadas en el perfil de egreso, definido por cada carrera.

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional Docente Universitario

METODOLOGIA

El modo que se empleará será exposición - plenario, en el que los participantes serán orientados en la construcción del itinerario de formación, sus elementos, coherencia y consideraciones institucionales generales.

Una vez terminado el taller presencial cada C.C realizará un trabajo autónomo en relación a la revisión y mejora de su malla curricular.

PRODUCTO

El resultado de este trabajo es un primer avance de la organización y estructuración curricular del itinerario de formación, a partir de la revisión reflexiva del C.C.

PARTICIPANTES

Dirigido al Comité Curricular (C.C) de las carreras de: Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Metalúrgica, Ingeniería Civil Ambiental, Ingeniería Civil en Computación e Informática, Química y Farmacia, Kinesiología, Enfermería, Trabajo Social y Arquitectura.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACION CURRICULAR DEL PLAN DE FORMACION: MALLA CURRICULAR.

En el plan de formación curricular se seleccionan y organizan los contenidos necesarios para el logro del perfil de egreso y los objetivos de la carrera. Cada actividad curricular aporta al estudiante un conjunto de conocimientos sobre aspectos de la realidad para contribuir a que se formen en él las habilidades intelectuales y prácticas, el desarrollo de actitudes y valores que lo formen integralmente.

Para este proceso, es necesario construir la **Malla curricular,** que es una representación gráfica del plan de formación. En ella aparecen los contenidos organizados en cursos, materias, módulos y/o áreas de formación, estructurados en forma de esquema o listado, con secuencia lógica, relación entre teoría y práctica, número de créditos, tiempos, etc. Este documento es de suma importancia para el docente, pues manifiesta y determina las relaciones verticales y horizontales del contenido, que en su práctica se convierten en secuencia, continuidad e integración de los saberes.

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Docente Universitario

Algunos lineamientos institucionales a considerar:

Créditos SCT:

El Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), al cual se suscribe la Universidad Arturo Prat, ha optado por implementar un sistema de créditos académicos que permitan "mejorar la legibilidad de los programas de estudio, conocer la demanda de trabajo académico que los planes de estudio le exigen a los estudiantes y generar movilidad estudiantil universitaria en Chile y en el extranjero" (Ministerio de Educación, 2007, p. 7). Por esta razón, los nuevos planes curriculares que aborden la formación por competencias deberán adscribirse a este nuevo sistema.

Aspectos claves a considerar en relación al crédito SCT:

- El concepto de crédito es una unidad de medida del volumen de trabajo del estudiante en la que se incluyen tanto actividades presenciales: clases teóricas, seminarios-talleres, clases prácticas (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas de laboratorio, de campo, aula de informática), prácticas externas, tutorías; como actividades no presenciales: estudio y trabajo en grupo, estudio y trabajo individual (de Miguel, 2006).

- Se ha convenido que el volumen de trabajo anual de un estudiante es de 60 créditos. Así, una carrera de 5 años corresponderá a 300 créditos.

- Se estima que un estudiante a tiempo completo debe dedicar a su formación **48** horas semanales durante las **36** semanas que dura el año académico, lo que supone un volumen total de trabajo por año del estudiante a tiempo completo de **1728 hrs (48x36=1728 horas/año)**.

- La UNAP ha determinado que un crédito representa **29** horas de trabajo real de un estudiante. Las horas en el contexto del SCT serán horas cronológicas (60 minutos).

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Docente Universitario

Recomendaciones: Entre las opciones que se recomiendan y que se encuentran en consonancia con los supuestos claves para la renovación curricular por competencias, en específico lo relacionado con formar paulatinamente la autonomía del estudiante, se puede sugerir:

- Definir un volumen de trabajo inicial, primeros años, de 70% para las actividades presenciales (intra aula) y de un 30% para las no presenciales (extra aula).

- En los años finales se puede invertir con un 30% presencial y un 70% no presencial, incrementando con ello la autonomía del estudiante.

Se sugiere para cada semestre, implementar entre 4 y 6 actividades curriculares, cautelando responder al número de créditos estipulados y desarrollar de manera gradual e incremental el logro de las competencias del perfil de egreso.

Actividades curriculares compartidas (Tronco común):

Considerando las características de cada carrera y facultad, las carreras deben generar en los primeros dos años, actividades curriculares comunes, con énfasis ya sea en las ciencias básicas o en las competencias genéricas propias del área.

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Docente Universitario

Salidas intermedias:

En los nuevos escenarios en que hoy se mueve la educación en Chile: movilidad estudiantil, apertura al mundo social y cultural, implementación de un sistema de créditos, entre otros, y en consonancia con el Modelo Educativo Institucional, nuestra Universidad ha estimado pertinente incorporar alternativas de salida para nuestros estudiantes para generar reales espacios de flexibilidad formativa y curricular.

Continuación de estudios (desde formación inicial de pregrado hacia otros estudios avanzados):

Dado que uno de los énfasis esenciales del Modelo Educativo Institucional es la Educación Continua, es coherente que las carreras cautelen en sus itinerarios de formación la continuación de los pregrados hacia estudios avanzados y postgrados para ofertar a sus estudiantes y a profesionales del medio.

Competencias Genéricas en el proceso de aprendizaje:

Nuestra institución concibe como profesional de excelencia, aquel que se desarrolla en todas las dimensiones del ser persona y que moviliza todos sus saberes para resolver situaciones complejas vinculadas a su profesión y contexto social, de manera adecuada. Para ello, establece que todos los estudiantes de la UNAP deben desarrollar cuatro competencias genéricas tendientes a potenciar aspectos personales y profesionales identitarios de un profesional egresado de esta casa de estudios, estas son: Liderazgo y emprendimiento, Tic´s, Comunicación efectiva, Trabajo colaborativo y en equipo.

Para el desarrollo de éstas competencias, cada carrera se hace responsable de integrarlas en su plan de formación curricular, intencionándolas en las actividades curriculares. Complementariamente, la Universidad, por medio de los cursos de formación general, el programa de inducción a la vida universitaria, y otras actividades realizadas durante los dos primeros años, propiciará un desarrollo inicial de estas competencias genéricas declaradas como distintivas de la UNAP.

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Docente Universitario

Competencias Específicas:

Es deseable que cada competencia específica se incluya explícitamente en al menos tres actividades curriculares para su desarrollo gradual. Dada su complejidad es posible que algunas de las actividades curriculares contribuyan primariamente al desarrollo de la competencia; sin embargo, el conjunto de las actividades curriculares que trabajen esa competencia contribuirá a su desarrollo integral.

Finalmente, las acciones a tener presente para la organización y estructuración curricular del plan de formación son:

- Considerar los lineamientos institucionales para la determinación de los créditos para las carreras.
- Revisar y analizar los reglamentos y normas para acreditar una carrera, prácticas profesionales, servicio social, proyectos integradores, incubadora de negocios, etc., así como los sistemas de evaluación: calificación mínima para acreditar las materias, mecanismos y procedimientos para evaluar etc.
- Seleccionar los contenidos más relevantes y actualizados para lograr los objetivos y el perfil de egreso definidos anteriormente.
- Organizar el contenido considerando espacios de integración curricular.
- Establecer la relación teórica y práctica de las actividades curriculares (asignaturas).
- Analizar los contenidos determinados en el plan de formación retomando todas las consideraciones señaladas, como también es importante que se realice con la participación de los docentes de la carrera. (*Para efectos de formato ver Decreto N° 1285).*

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Docente Universitario

SUGERENCIA METODOLÓGICA

1er PASO: **Construir Matriz preliminar para definir las actividades curriculares.**

Competencia del perfil de egreso	Capacidades necesarias para alcanzar la competencia ¿Qué capacidades cognitivas, prácticas y/o sociales, se requieren para lograr la competencia del perfil de egreso?	Actividades curriculares involucradas ¿Qué asignaturas colaboran en el desarrollo de las capacidades que conforman la competencia?	Temáticas, contenidos ¿Qué contenidos relevantes se requiere saber para lograr las capacidades implicadas en la competencia?

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional Docente Universitario

2do PASO: **Reflexión colaborativa**; una vez identificadas me pregunto, si estas actividades curriculares aseguran el desarrollo de todas las competencias del perfil de egreso.

Algunas preguntas orientadoras con respecto a las actividades curriculares:

- *¿Cuáles debería eliminar? ¿Por qué?*
- *¿Cuáles debería agregar? ¿Por qué?*
- *¿Cuáles debería unir? ¿Por qué?*
- *¿Cuáles debería subdividir? ¿Por qué?*

Finalmente llegamos a un consenso, y tenemos una Matriz Preliminar readecuada.

3er PASO: **Secuenciación**

Revisadas y consensuadas las actividades curriculares, corresponde secuenciarlas en el tiempo en base a un criterio de precedencia o relación de orden, recordando que para el logro de un perfil de egreso por competencias es fundamental el criterio de integración, considerar también las limitaciones institucionales –por ejemplo, que en todo período académico el conjunto de actividades curriculares no pueda exceder un total de créditos u horas por sobre una cantidad dada–; limitaciones de recursos de aprendizaje –laboratorios, computadores, materiales, herramientas, etc.–, o bien, limitaciones de secuenciación considerando que la duración de un plan de formación no pueda exceder un total de períodos académicos (años, semestres o trimestres). Como resultado debe tenerse un primer bosquejo de la malla curricular expresado gráficamente.

La linealidad de estos pasos está sujeta a la posibilidad de "volver atrás", aún cuando conlleve modificaciones sustanciales.

Universidad Arturo Prat
CIDPD
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional Docente Universitario

ANEXOS

Antecedentes curriculares del MEI:

La organización curricular que esta institución ha adoptado es de tipo *lineal semiflexible*. Es decir, es lineal por sus actividades curriculares, con tiempos y contenidos determinados por ciclos/niveles, como también considera áreas de formación propias de la organización curricular flexible. De acuerdo al modelo educativo institucional, este se presenta como un curriculum de autodeterminación.

Algunas características a tener presente de este tipo de organización curricular, son:

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional
Docente Universitario

- Los saberes o contenidos están previamente determinados. Tienen una secuencia temporal determinada en periodos definidos de tiempo y niveles académicos.
- Señala seriaciones obligatorias, entre las actividades curriculares (asignaturas), de diferentes niveles.
- Señala requisitos previos para cursar algunas actividades curriculares.
- Debiera haber un listado general de saberes, con un orden también preestablecido.
- Cada actividad curricular es una unidad independiente que aporta a una dimensión específica para el logro del perfil de egreso.
- Los saberes o contenidos se organizan por ámbitos de acción, reconocidos en el ambiente profesional.
- Establece un número de créditos fijo y un tiempo obligatorio para concluir los estudios.
- Se administra en forma de "paquetes", que se ofrecen anual o semestral. En su estructura generalmente se distinguen dos secciones: actividades curriculares

obligatorias y optativas, o bien, un tronco común para varias carreras y actividades curriculares específicas para cada carrera.

Para la organización curricular del plan de formación, considerar:

- Áreas de formación: General, Básica, Disciplinar/Profesionalizante.
- Número de créditos para cada área de formación (esto es un porcentaje aproximado):
  - Área Formación General 5-10%
  - Área de Formación Básica 20-30%
  - Área de Formación Disciplinar 40-50%
  - Área de Formación Profesional 10-20%

Universidad Arturo Prat
CIDEP
Centro de Innovación y Desarrollo Profesional Docente Universitario

- Otros elementos: *(Ver Decreto N° 1285)*
  - Cursos obligatorios, optativos, disciplinares, pre-requisitos, acumulativas, etc.
  - Cuadros sinópticos
  - Resumen del plan de formación curricular
  - Tabla de convalidación masiva de actividades curriculares (asignaturas),
  - Reglamento de carrera (incorporar opciones de titulación).